



DICTAMEN DE PROCEDENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No LS-104C80804-003-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA PLANTELES, COORDINACIONES DE ZONA Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

En la Ciudad de Xalapa- Enríquez, Ver., a los 2 días del mes de Junio del año dos mil catorce, reunida el Área Usuaria, integrada por los **CC. C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ**, Director Administrativo, **ING. MANUEL GONZALO FLORES ÁLVAREZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y **LIC. GONZALO JULIÁN SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, todos ellos servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, para dictaminar la procedencia técnica y económica de las propuestas presentadas por los participantes del Procedimiento de Licitación Simplificada No. **LS-104C80804-003-2014** Relativa a la Adquisición de Refacciones para Equipos de Cómputo para Planteles, Coordinaciones de Zona y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

VISTAS

Con fundamento en los Artículos 26 fracción II, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a dictaminar técnica y económicamente la Licitación Simplificada **LS-104C80804-003-2014** Relativa a la Adquisición de Refacciones para Equipos de Cómputo para Planteles, Coordinaciones de Zona y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de llevar a cabo la adquisición de Refacciones para Equipos de Cómputo para Planteles, Coordinaciones de Zona y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

SEGUNDO.- Con fecha 10 de Abril del año 2014 se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz; donde se autorizó la Adquisición de Refacciones para Equipos de Cómputo para Planteles, Coordinaciones de Zona y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, bajo el procedimiento de Licitación Simplificada, aprobándose por unanimidad, asimismo, se informó que dicha adquisición cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) No. **SSE/D-0832/2014** y con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) No. **104C80804/00008A/2014** emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

TERCERO.- Con fecha 27 del mes de mayo del 2014 se giraron Oficio-Invitación para participar en la Licitación Simplificada No. **LS-104C80804-003-2014** Relativa a la Adquisición de Refacciones para Equipos de Cómputo para Planteles, Coordinaciones de Zona y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a las siguientes empresas:

- **COTECSERV DEL PUERTO S.A. DE C.V.**
- **COMIEMPSA S.A. DE C.V.**
- **CORPORATIVO MULTIDISCIPLINARIO BGG S.A. DE C.V.**



Y mediante Oficios Números CVB.D.A.R.M.00/507/14, CVB.D.A.R.M.00/508/14 Y CVB.D.A.R.M.00/509/14 de fecha 27 del mes de mayo de 2014 se invitó a las CÁMARAS DE COMERCIO, EMPRESARIAL y COPARMEX.

CUARTO.- De conformidad con los Artículos 43 y 58 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el 2 de junio del 2014 se realizó el Acto de Apertura de propuestas técnicas y económicas, de las siguientes empresas que presentaron proposiciones:

- **COTECSEV DEL PUERTO S.A. DE C.V.**
- **COMIEMPSA S.A. DE C.V.**
- **CORPORATIVO MULTIDISCIPLINARIO BGG S.A. DE C.V.**

QUINTO.- Derivado de la revisión y análisis de las propuestas presentadas por las empresas mencionadas con antelación, se determinó que las tres cumplieron con los requisitos técnicos y económicos, sin embargo, la empresa **CORPORATIVO MULTIDISCIPLINARIO BGG S.A. DE C.V.**

fue quien presentó los precios más bajos, como se observa en el cuadro siguiente:

EMPRESA	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
COTECSEV DEL PUERTO S.A. DE C.V.	\$500,192.32
COMIEMPSA S.A. DE C.V.	\$503,946.98
CORPORATIVO MULTIDISCIPLINARIO BGG S.A. DE C.V.	\$432,364.80

SEXTA.- Que existe la suficiencia presupuestal en la partida correspondiente a la adquisición de Refacciones para Equipos de Cómputo para Planteles, Coordinaciones de Zona y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

Considerando los aspectos técnicos y económicos antes expuestos se dictamina lo siguiente:

RESULTADO

PRIMERO.- Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudican las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13** correspondientes a la Adquisición de Refacciones para Equipos de Cómputo para Planteles, Coordinaciones de Zona y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz en concurso a la empresa **CORPORATIVO MULTIDISCIPLINARIO BGG S.A. DE C.V.** por un precio fijo de **\$432,364.80 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.) INCLUYENDO IVA**, toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presentó el precio más bajo.

SEGUNDO.-CONDICIONES GENERALES:



- I. **Lugar de entrega:** La entrega de bienes se realizará en Av. Américas No.87, Col. Aguacatal, Xalapa, Ver.
- II. **Tiempo de Entrega:** 15 días naturales posteriores a la firma del contrato.
- III. **Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes contra entrega de factura electrónica debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.
- IV. **La Factura Electrónica:** deberá remitirse a los correos electrónicos facturas@cobaev.edu.mx y comprascobaev@yahoo.com.mx
- V. **Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado a favor de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz-Llave

TERCERO.- De conformidad con el anexo 9 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir del acto de apertura, de igual manera, se apercibe a la empresa **CORPORATIVO MULTIDISCIPLINARIO BGG S.A. DE C.V.** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida para la elaboración del contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Cuarta de las bases de la Licitación.

CUARTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y al Órgano Interno de Control en el COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada LS-104C80804-003-2014 Relativa a la Adquisición de Refacciones para Equipos de Cómputo para Planteles, Coordinaciones de Zona y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente documento todos los que en el intervienen y dándose por notificados de este Dictamen Técnico-Económico, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluido en la misma fecha y Ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. MANUEL GONZALO FLORES ÁLVAREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. GONZALO JULIÁN SÁNCHEZ MARTÍNEZ



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN